# Continental Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

# **Estados financieros**

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

# TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-37



#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Continental Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Gris y Asociados S. Civil de R.L. Las Begonias 441, Piso 6 San Isidro, Lima 27 Perú

Tel: +51 (1)211 8585 Fax: +51 (1)211 8586 www.deloitte.com/pe

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A.** (en adelante "la Sociedad"), una subsidiaria del BBVA Banco Continental, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

- 3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino

#### **Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Continental Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

7. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. La información complementaria incluida en la Nota 19 relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras, que es mostrada en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye para fines adicionales de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores, y no es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, y se deriva directamente de los registros contables utilizados para la preparación de los estados financieros. Esta información complementaria ha sido objeto de procedimientos de auditoría aplicados sobre los estados financieros y otros procedimientos adicionales. En nuestra opinión, dicha información complementaria se presenta razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Gris y Asociados S. Civil de R.L.

(Socia)

Refrendado por:

Jessica León Vásquez CPC Matrícula N°38675

21 de febrero de 2017

#### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En soles S/

	Notas	2016	2015		Notas	2016	2015
		S/	S/	•		S/	S/
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo	5	20,122,741	16,853,947	Cuentas por pagar comerciales	9	152,651	894,782
Cuentas por cobrar comerciales	6	390,587	941,778	Otras cuentas por pagar	10	216,059	167,654
Cuentas por cobrar a entidad relacionada	17	-	105	Cuentas por pagar a entidad relacionada	17	10,510,246	-
Otras cuentas por cobrar		129,406	141,445	Provisiones		100,000	100,000
Activo por impuestos a las ganancias	15 (d)	1,297,966	990,764	Pasivos por beneficios a los trabajadores	11	680,198	679,032
Otros activos	8	71,383	388,568				
				Total pasivos corrientes		11,659,154	1,841,468
Total activos corrientes		22,012,083	19,316,607				
				Total pasivos		11,659,154	1,841,468
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Activos por impuestos a las ganancias diferido	15 (e)	261,219	232,919	PATRIMONIO	12		
Otros activos financieros	7	10,562,505	10,678,541	Capital social emitido		14,965,421	14,965,421
Mobiliario y equipo, neto		134	220	Reserva legal		2,993,084	2,895,782
				Otras reservas de patrimonio		(167,799)	(81,932)
Total activos no corrientes		10,823,858	10,911,680	Resultados acumulados		3,386,081	10,607,548
				Total patrimonio		21,176,787	28,386,819
				I			
TOTAL		32,835,941	30,228,287	TOTAL		32,835,941	30,228,287
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	19	12,340,329,887	11,242,108,596	Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	19	12,340,329,887	11,242,108,596
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.							

# ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 En soles S/

	Notas	2016	2015
		S/	S/
Ingresos operacionales			
Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios			
en resultados	13	425,357,529	391,893,796
Ingreso por venta de inversiones disponibles para la venta		-	10,668,835
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores	13	9,195,928	3,025,327
Dividendos e intereses	13	594,259	232,544
Total ingresos operacionales		435,147,716	405,820,502
Costo por venta de inversiones a valor razonable con cambios			
en resultados		(425,182,421)	(391,774,015)
Costo por venta de inversiones disponibles para la venta		-	(261,342)
·			
Total costos operacionales		(425,182,421)	(392,035,357)
Ganancia bruta		9,965,295	13,785,145
Gastos administrativos	14	(5,104,567)	(4,431,705)
Otros ingresos (gastos), neto		84,151	(67,299)
Ganancia operativa		4,944,879	9,286,141
Ingresos financieros		382,879	545,063
Gastos financieros		(91,561)	(46,597)
Diferencia en cambio, neta	4(b)(i)	42,949	141,640
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		5,279,146	9,926,247
Impuesto a las ganancias	15(b)	(1,893,065)	681,301
Ganancia neta del año		3,386,081	10,607,548
Otros resultados integrales del período:  (Aumento) disminución del valor razonable de las inversiones, neto de impuestos a las ganancias diferido		(85,867)	1,855,249
Ganancia transferida a resultados por venta de inversiones			(10,407,493)
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		(85,867)	(8,552,244)
Resultado integral total del año		3,300,214	2,055,304
Ganancia neta por acción básica y diluida	16	0.226	0.709
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.			

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 En soles S/

	Capital social emitido	Reserva legal	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2015	14,965,421	2,649,831	8,470,312	2,459,510	28,545,074
Ganancia neta del ejercicio Otros resultados integrales del ejercicio, neto	-	-	-	10,607,548	10,607,548
de impuestos			(8,552,244)		(8,552,244)
Total resultado integral del ejercicio			(8,552,244)	10,607,548	2,055,304
Apartado para reserva legal Dividendos decretados en efectivo		245,951		(245,951) (2,213,559)	(2,213,559)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	14,965,421	2,895,782	(81,932)	10,607,548	28,386,819
Ganancia neta del ejercicio Otros resultados integrales del ejercicio, neto	-	-	-	3,386,081	3,386,081
de impuestos			(85,867)		(85,867)
Total resultado integral del ejercicio			(85,867)	3,386,081	3,300,214
Apartado para reserva legal Dividendos decretados en efectivo		97,302	<u>-</u>	(97,302) (10,510,246)	(10,510,246)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14,965,421	2,993,084	(167,799)	3,386,081	21,176,787
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados fin	ancieros.				

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En soles S/

	2016	2015
	<u></u>	S/
Actividades operacionales:		
Cobranza correspondiente a:		
Comisiones y servicios	9,747,119	3,025,327
Venta de inversiones	425,357,529	391,893,796
Recupero por impuesto a las ganancias de años anteriores	-	2,451,269
Pagos correspondientes a:		
Compra de inversiones	(425,182,421)	(391,785,375)
Gastos administrativos y financieros	(4,956,315)	(2,999,245)
Impuesto a las ganancias	(2,387,567)	-
Otros	96,190	(62,015)
Efectivo provisto en actividades operacionales	2,674,535	2,523,757
Actividades de inversión:		
Cobranza correspondiente a dividendos	594,259	232,544
Efectivo provisto en las actividades de inversión	594,259	232,544
Actividades de financiamiento:		
Pagos correspondientes a dividendos		(2,213,559)
Efectivo usado en las actividades de financiamiento		(2,213,559)
Aumento neto en efectivo	3,268,794	542,742
Efectivo al inicio del año	16,853,947	16,311,205
Efectivo al final del año	20,122,741	16,853,947
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.		

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

# 1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PLAN DE NEGOCIOS Y CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA

#### (a) Constitución y actividad económica

Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad) es una subsidiaria de BBVA Banco Continental (en adelante el Banco) que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social, y fue constituida en el Perú el 20 de diciembre de 1996.

La Sociedad se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compraventa de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, la Sociedad puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores autorizadas por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante SMV).

Sus operaciones se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N° 861 "Ley del Mercado de Valores" (en adelante la Ley del Mercado de Valores) y sus modificatorias, normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante BVL) y por las normas emitidas por la SMV, así como por la Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 "Reglamento de Agentes de Intermediación" y modificatorias, y por la Resolución SMV N°012-2011-SMV/01 "Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación" y modificatorias.

El domicilio legal de la Sociedad, en donde se encuentran sus oficinas administrativas, está ubicado en Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima, Perú. La cantidad de personal empleado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 11 y 12, respectivamente.

#### (b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés, han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 26 de enero de 2017. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General Obligatoria de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la Ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con las NIIF, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2016.

# (c) Plan de Negocios

Las operaciones que efectúa la Sociedad dependen de la coyuntura de los mercados bursátiles en los que opera. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, durante 2016 los volúmenes de negociación han mejorado, lo que se ha visto reflejado positivamente en los resultados económicos obtenidos por la Sociedad.

Con el objetivo de mantener los buenos resultados obtenidos, se han establecido las siguientes medidas a partir del año 2017:

- Incrementar la negociación en el mercado secundario de renta fija de la BVL.
- Realizar viajes y presentaciones en provincias con la finalidad de captar nuevos comitentes e impulsar la inversión en la BVL.
- Incrementar la cartera de clientes extranjeros, para lo cual se realizarán viajes de visita a los principales inversionistas extranjeros que participan en la BVL. Además de aprovechar la nueva conexión DMA Acceso directo al mercado, con la que ahora cuenta la Sociedad a fin de ofrecer un mejor canal al cliente extranjero.
- Incrementar la negociación en el mercado de renta variable local, tomando como punto de partida el nuevo listado de Exchange Traded Funds ETFs y acciones extranjeras realizado por la BVL.
- Consolidar la posición de la Sociedad con los clientes con la finalidad de incrementar su cartera de clientes.

#### (d) Contrato de asistencia técnica

Los servicios de soporte operativo, administrativo y la infraestructura de su red de oficinas, servicios relacionados con mercadotecnia, publicidad, captación de clientes, identidad e imagen corporativa, además de servicios bancarios, son brindados por el Banco; dichos servicios incluyen las funciones de custodio de los recursos, conforme al marco legal para las Sociedades Agente de Bolsa y el Contrato de servicios de asistencia técnica, soporte operativo y otros suscritos entre el Banco y la Sociedad. La duración del contrato es indefinida.

#### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

#### (a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según corresponda.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para otros activos financieros medidos a valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

Complementariamente, la presentación de los estados financieros de las Sociedades Agentes de Bolsa está sujeta a la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01 y su modificatoria con Resolución SMV N° 043-2012-SMV/01, emitida por la SMV, la misma que aprueba el Manual de Información Financiera de Agentes de Intermediación.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo,

la Sociedad considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Sociedad a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### (b) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad prepara y presentan sus estados financieros en Soles (S/), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

#### (c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados y otros resultados integrales del período.

#### Activos financieros

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros negociados o mantenidos por la Sociedad, distintos al efectivo, se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni ha celebrado operaciones durante el período que haya requerido tal clasificación.

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Sociedad para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar corresponden a compra y venta de instrumentos de renta fija y renta variable negociadas en la bolsa de valores y se clasifican como tal si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros.

Las cuentas por cobrar comerciales, la cuenta por cobrar a entidad relacionada y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

El rubro de otros activos financieros incluye las inversiones disponibles para la venta, las cuales se valoran a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable de estas inversiones se reconocen directamente en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, los cuales son reconocidos directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen.

Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en otros resultados integrales se incluyen en la ganancia o pérdida del período. Los dividendos de instrumentos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta, se reconocen en la ganancia o pérdida del período cuando se establezca el derecho de la Sociedad a recibir el pago correspondiente.

Las inversiones disponibles para la venta comprenden la adquisición de acciones, sobre las cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlas y generar rendimientos por su comercialización, se registran inicialmente al costo y se ajustan al precio de mercado equivalente a su cotización bursátil disponible a la fecha de los estados financieros. Cuando se reciben nuevas acciones se modifica el costo unitario de las mismas y, posteriormente, el cambio del valor razonable que se genera, son reconocidos en otros resultados integrales.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como otros pasivos financieros e incluye los siguientes rubros: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidad relacionada.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

#### (d) Comisiones por cobrar y por pagar

Las comisiones por cobrar y por pagar por operaciones de intermediación se registran como activos y pasivos en la fecha en que se realiza la liquidación de las operaciones.

## (e) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	Anos
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	4

#### (f) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

Cuando la Sociedad considera que sus activos tangibles a largo plazo tienen indicios de deterioro procede a revisar los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

#### (g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### (h) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

#### (i) Beneficios a los trabajador

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

#### (j) Reconocimiento de ingresos

- (j.1) Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores Los ingresos por comisiones por los servicios de intermediación de compra y venta de valores en el mercado bursátil se reconocen en resultados como ingresos cuando se devengan. Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de tres días después de ejecutadas.
- (j.2) Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados Los ingresos por venta de valores propios, así como su costo de ventas se reconocen cuando se liquidan las operaciones que los generaron.

(j.3) Dividendos e intereses – Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

#### (k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta de los valores propios es registrado cuando se liquidan las operaciones que los generaron. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

#### (l) Moneda extranjera

La moneda de preparación de la Sociedad es el sol (S/). Las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en los resultados del ejercicio en el que se producen.

#### (m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

#### (n) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la

extensión en que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido directamente en patrimonio.

#### (o) Efectivo

Efectivo comprende cuentas corrientes bancarias para la intermediación de valores y cuentas corrientes y de ahorro de libre disponibilidad.

#### (p) Ganancia neta por acción básica y diluida

La ganancia básica por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción básica.

#### (q) Operaciones de intermediación

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil y bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad. En este tipo de operaciones los clientes transfieren fondos a la Sociedad con la finalidad de que esta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según instrucciones de dichos clientes.

Debido a que la Sociedad solo actúa como administrador de los fondos de los clientes no puede disponer de dichos recursos, por lo cual existe el compromiso de devolverlos a los clientes (Nota 12 (a.2)). Estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros (Nota 19).

#### 3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales del período en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones y probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de mobiliario y equipos.

#### 4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior.

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2016 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para las partidas de propiedad, planta y equipo basado en ingresos. Las modificaciones a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que ingresos no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- Cuando se puede demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
- *Modificaciones a la NIC27: Método de participación patrimonial en estados financieros* Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC27 permiten la opción de contabilizar las inversiones en subsidiarias, operaciones conjuntas y asociadas en los estados financieros usando el método de participación patrimonial.

#### - Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 5 introducen una guía específica para cuando una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para distribución a los propietarios (o viceversa). La enmienda aclara que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original y por tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no se aplican. La enmienda también introduce una guía para la discontinuación de la contabilidad de activos mantenidos para distribución.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si los contratos de servicios de administración constituyen involucramiento continuo a efectos de aplicar los requerimientos de información a revelar sobre todos los activos financieros transferidos.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a rendimientos de mercado al final del periodo de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la amplitud del mercado para bonos corporativos de alta calidad debe realizarse considerando la moneda de la obligación (misma moneda en que se espera pagar). Para monedas en los que no existe un mercado amplio, debe considerarse los rendimientos de mercado al final del período de reporte sobre bonos gubernamentales de dicha moneda.

La Gerencia considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- *Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las enmiendas fueron una respuesta a comentarios de preparadores de información financiera, sobre dificultades en la aplicación del juicio al preparar y presentar la información en los estados financieros, e incluyeron los cambios siguientes:

- Aclaración que la información no debe ser oculta agregando o proveyendo información poco significativa; las consideraciones de materialidad aplican a todas las partidas de los estados financieros, incluso cuando algunas normas requieren de revelaciones específicas.
- Aclaración de que las líneas que se presentarán en los estados financieros pueden agregarse o desagregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estos estados financieros, y aclaración que la participación de una entidad en los otros resultados integrales de asociadas contabilizadas por el método patrimonial y operaciones conjuntas deben presentarse en conjunto como una sola línea, en función de si (o si no) se reclasificarán posteriormente a ganancias y pérdidas;
- Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y demostrar que las notas no tienen que ser presentados necesariamente en el orden que hasta el momento figura en el párrafo 114 de la NIC 1.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

# Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y *Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuvo objetivo sea el de recaudar los fluios de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios

en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

• Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Sociedad; sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Sociedad realice una revisión detallada.

- *NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contractos con clientes*. Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Sociedad; sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Sociedad realice una revisión detallada.

- *CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada*. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia de la Sociedad considera que la norma tendrá un impacto importante en los estados financieros de los siguientes periodos si se presentan estas transacciones.

- Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

La Gerencia de la Sociedad considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no presenta pérdidas no realizadas.

- *Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.* Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no cuenta obligaciones financieras y tampoco tiene planes de poseerlas.

- Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contractos con clientes. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Sociedad. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Sociedad realice una revisión detallada.

#### - Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 1 Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIIF 12 Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIC 28 Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018. Las modificaciones a la NIIF12 son vigentes para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

La Gerencia considera que las modificaciones no son de aplicabilidad a la Sociedad por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

#### 5. EFECTIVO

	2016	2015
Onorotivos (a)	S/	S/
Operativas (a)	10 (01 202	1 < 005 050
Cuentas corrientes	18,601,383	16,027,253
Administrativas (b)		
Cuentas corrientes	1,466,781	799,141
Cuenta de detracciones	54,064	27,040
Cuentas de ahorro	513	513
	20,122,741	16,853,947

- (a) Corresponde a cuentas corrientes bancarias para la intermediación de valores y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y generan intereses a una tasa de 4.5% al 31 de diciembre de 2016 (a unas tasas de 0.40% y 0.20%, en soles y dólares estadounidenses, respectivamente al 31 de diciembre de 2015). Los intereses generados ascienden a S/340,715 en 2016 (S/71,775 en 2015) y se incluyen en el rubro de ingresos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- (b) Comprenden principalmente saldos en cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Las cuentas administrativas también incluyen los saldos en soles correspondientes a la cuenta de detracciones de la Sociedad, mantenida en el Banco de la Nación.

# 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2016	2015
	S/	S/
Cuentas por cobrar (a)	315,018	881,460
Comisiones por cobrar (b)	75,569	60,318
	390,587	941,778

- (a) Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones por colocaciones de emisiones primarias realizadas.
- (b) Corresponde principalmente a comisiones que se generan por las operaciones de intermediación de compra y venta de valores por cuenta propia y de terceros, efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil, a nivel local e internacional, dichas operaciones se liquidan en un plazo máximo de tres días después de ser ejecutadas.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Gerencia de la Sociedad no ha realizado estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar por las comisiones pendientes de cobro, porque considera que no existe un riesgo de su recuperabilidad.

#### 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

		-		2016		
Emisor	Clase	Cantidad	Costo de adquisición S/	Valor razonable unitario S/	Total valor razonable S/	Resultado no realizado S/
Acciones Bolsa de Valores de Lima	Diversas	2,893,837	10,789,260	3.65	10,562,505	(226,755)
				2015		
Emisor	Clase	Cantidad	Costo de adquisición S/	Valor razonable unitario	Total valor razonable S/	Resultado no realizado S/
Acciones Bolsa de Valores de Lima	Diversas	1,136,015	10,789,260	9.40	10,678,541	(110,719)

(a) Con fecha 4 de marzo de 2015, se concluyó el plazo de la Oferta Pública de Adquisición - OPA, mediante el cual, la Sociedad intercambió 1,352,650 acciones de CAVALI de su propiedad cuyo valor nominal y valor razonable a esa fecha era de S/261,342 y S/10,680,486, respectivamente, por 1,026,970 acciones de la BVL, cuyo costo de adquisición determinado a esa fecha fue de S/10.4, que totalizan S/10,680,486.

Por esta transacción la Sociedad reconoció un ingreso de S/10,680,485 en el rubro ganancia transferida a resultados por venta de inversiones del estado de resultados y otros resultados integrales y disminuyó un importe de S/10,407,493 del rubro variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta del estado de cambios en el patrimonio (Nota 12 (c)).

(b) El 11 de julio de 2016, la BVL informó a sus accionistas que el 15 de marzo de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó incrementar el capital social de S/71,482,810 a S/182,092,340 a través de la capitalización de la prima de emisión y de otras reservas por S/59,107 y S/110,550,423, respectivamente; como consecuencia de este incremento el número de acciones de la BVL se incrementó en 154.73584516%, lo que originó que a partir del 3 de agosto de 2016, la Sociedad incrementase sus acciones Clase A de 1,136,015 a 2,893,837. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de las acciones es de S/3.65 (S/9.4 al 31 de diciembre de 2015).

#### 8. OTROS ACTIVOS

	2016	2015
	<u>S/</u>	S/
Gastos pagados por anticipado	71,383	69,165
Impuesto general a las ventas – IGV Crédito fiscal	<u> </u>	319,403
	71,383	388,568

## 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	2016	2015
	<u>S</u> /	S/
Cuentas por pagar a comitentes	92,637	859,509
Cuentas por pagar a terceros	21,361	2,992
CAVALI S.A. I.C.V.L.	21,104	5,492
Bolsa de Valores de Lima - BVL	10,824	2,843
Superintendencia de Mercados de Valores - SMV	3,585	3,946
Otras cuentas por pagar	3,140	20,000
	152,651	894,782

## 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2016	2015
	S/	S/
Provisiones de auditoría externa	65,470	72,642
IGV por pagar	62,472	-
Retenciones y otras contribuciones (a)	60,285	54,048
Otras cuentas por pagar	23,232	36,544
Otras provisiones	4,600	4,420
	216,059	167,654

<sup>(</sup>a) Al 31 de diciembre de 2016, comprende las retribuciones por pagar de los trabajadores de la Sociedad por AFP, Essalud, renta de quinta categoría, entre otros, cuyo importe asciende a S/45,961 (S/40,830 al 31 de diciembre de 2015).

# 11. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

	2016	2015
	S/	S/
Gratificaciones extraordinarias al personal	648,000	648,000
Compensación por tiempo de servicios	23,301	22,630
Vacaciones por pagar	8,897	8,402
	680,198	679,032

#### 12. PATRIMONIO

#### (a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social emitido está compuesto por 14,965,421 acciones comunes con un valor nominal de S/1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas. Durante el 2016 y 2015 no hubo nuevos aportes de capital.

#### (a.1) Patrimonio mínimo

De acuerdo con el artículo N°189 de la Ley, al 31 de diciembre de 2016 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/1,912,043 (S/1,863,769 al 31 de diciembre de 2015). El patrimonio neto de las Sociedades Agentes de Bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a ese límite.

#### (a.2) Prohibiciones

El artículo 195° de la Ley del Mercado de Valores, las Sociedades Agentes de Bolsa están sujetas a las siguientes prohibiciones:

- Destinar los fondos o los valores que reciban de sus clientes a operaciones o fines distintos a aquellos para los que les fueron confiados.
- Asegurar rendimientos para las carteras de inversión que administren, a menos que se trate de valores de renta fija.
- Asumir pérdidas de sus clientes como consecuencia de operaciones concertadas de acuerdo a ley.
- Formular propuestas de compra o de venta de valores sin el respaldo de orden expresa.
- Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular o representante debidamente autorizado.
- Ejecutar y/o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los instrumentos financieros o valores a que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza, con excepción de los supuestos que mediante disposiciones de carácter general establezca SMV.
- Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación en el mercado de valores.
- Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
- Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con el consentimiento escrito de éstos.
- Intervenir en operaciones no autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Gerencia de la Sociedad considera que se ha sujetado a las actividades permitidas.

#### (b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2016, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las ganancias del año 2015 por S/97,302 alcanzando el monto máximo establecido como reserva legal.

#### (c) Otras reservas de patrimonio

Las otras reservas de patrimonio corresponden a los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta mantenidas por la Sociedad. El movimiento de los resultados no realizados en 2016 y 2015 fue como sigue:

	2016	2015
	S/	S/
Variación en el valor razonable de los instrumentos		
Saldo inicial	(110,719)	8,781,710
Aumento (disminución) del valor razonable de las inversiones	(116,036)	1,515,064
Ganancia por la transferencia de inversiones		
disponibles para la venta (Nota 7 (a))		(10,407,493)
Total	(226,755)	(110,719)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	28,787	(311,398)
Impuesto a las ganancias diferido del período	30,169	340,185
Total	58,956	28,787
Saldo Final	(167,799)	(81,932)

#### (d) Resultados acumulados

Las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de, utilidades, retendrán el 6.8% del monto a distribuir para los años 2015 y 2016, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

Con fecha de 31 de marzo de 2016, la Junta General Obligatoria de Accionistas, acordó decretar dividendos en efectivo por un total de S/10,510,246 por la ganancia neta del año 2015, los cuales se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (Ver Nota 17).

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2015, acordó distribuir dividendos por S/2,213,559 por las ganancias del año 2014, los cuales fueron pagados en su totalidad durante el año 2015.

# 13. INGRESOS OPERACIONES

	2016	2015
	S/	S/
Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con		
cambios en resultados	425,357,529	391,893,796
Ingreso por venta de inversiones disponibles para la venta	-	10,668,835
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores		
Operaciones de rueda	1,940,832	936,967
Colocación bonos titulizados	1,832,107	-
Colocación bonos corporativos	1,739,326	708,404
Operaciones por bolsa extranjera	1,288,645	433,495
Colocación papeles comerciales	652,521	253,768
Colocación bonos arrendamiento financiero	590,058	-
Colocación emisión primaria certificados de depósitos		
negociables	474,063	221,363
Colocación bonos subordinados	250,000	-
Operaciones de mesa	248,884	218,448
Operaciones de reporte	177,135	107,472
Asesorías	1,200	86,584
Operaciones extrabursátiles	1,157	58,777
Operaciones primarias extrabursátil		49
Total	9,195,928	3,025,327
Dividendos	594,259	232,544
Total ingresos operacionales	435,147,716	405,820,502

# 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2016	2015
	S/	S/
Gastos de personal	2,238,842	2,529,883
Servicios prestados por terceros	2,769,701	1,788,810
Tributos	95,938	111,956
Depreciación	86	1,056
	5,104,567	4,431,705

#### 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### (a) Régimen tributario del impuesto a la renta

#### (i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	Tasas
2015 – 2016	28%
2017 en adelante	29.5%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	<u>Tasas</u>
2015 – 2016	6.8%
2017 en adelante	5%

#### (ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con su entidad relacionada o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con su entidad relacionada en un monto superior a S/1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Sociedad realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2015 dado que se encontraba obligada dentro del marco legal de la Ley del Impuesto a la Renta. Asimismo, la Sociedad está realizando el Estudios Técnicos de Precios de Transferencia correspondientes al 2016. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en relación a los precios de transferencia.

#### (iii) Situación tributaria de la Sociedad

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2012 al 2015 y la que será presentada por el ejercicio 2016, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen; sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### (iv) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

En fecha 10 de diciembre de 2016, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 29.5% a partir del 1 de enero de 2017. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 5% a partir del 1 de enero de 2017.

Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2016 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

(b) El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre 2016 y 2015, se detalla a continuación:

	2016	2015
	<u>S</u> /	S/
Impuesto a las ganancias corriente (Nota 15 (d))	1,500,000	680,000
Impuesto a las ganancias diferido	1,869	(42,385)
Impuesto a las ganancias corriente - ajuste años anteriores	391,196	(100,000)
Efecto por ajuste en cambio de estimación de		
impuesto a las ganancias corrientes		(1,218,916)
Gasto (recupero) por impuesto a las ganancias	1,893,065	(681,301)

#### (c) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa efectiva del gasto de impuesto a la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2016		2015	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	S/	%	S/	%
Ganancia antes de impuestos a las ganancias	5,279,146	100.00	9,926,247	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	1,478,161	28.00	2,779,349	28.00
Efecto tributario sobre adiciones y (deduciones): Gastos no deducibles Efecto por ajuste en cambio de estimación de impuestos a las	23,708	0.45	(2,141,734)	(21.58)
ganancias corrientes - ajustes años anteriores	391,196	7.41	(100,000)	(1.01)
Efecto por ajuste en cambio de estimación de impuesto a las ganancias corrientes			(1,218,916)	(12.28)
Impuesto a la ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	1,893,065	35.86	(681,301)	(6.86)

#### (d) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2016 S/	2015 S/
Por recuperar: Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias Impuesto temporal a los activos netos	2,797,966	1,481,595 189,169
	2,797,966	1,670,764
<b>Provisión:</b> Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 15(b))	(1,500,000)	(680,000)
Activo por impuesto a las ganancias, neto	1,297,966	990,764

# (e) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

		Adio	ciones (deduccion	es)
		Ganancia del período	Patrimonio	
	Saldos al inicio del año	Movimiento del período	Movimiento del período	Saldos al final del año
	S/	<u>S/</u>	<u>S/</u>	S/
Al 31 de diciembre de 2016: Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo:				
Provisión de vacaciones	2,353	138	_	2,491
Provisiones por gratificaciones extraordinarias	181,440	-	-	181,440
Provisión por servicios profesionales	20,339	(2,007)		18,332
	204,132	(1,869)		202,263
Pasivo: Resultados no realizados	28,787		30,169	58,956
Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	232,919	(1,869)	30,169	261,219
		Adi	ciones (deduccion	es)
		Ganancia		es)
	Saldos al		ciones (deduccion Patrimonio	
	Saldos al inicio del año	Ganancia del período Movimiento	Patrimonio  Movimiento	es)  Saldos al  final del  año
	inicio del	Ganancia del período	Patrimonio	Saldos al final del
Al 31 de diciembre de 2015: Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo:	inicio del año S/	Ganancia del período Movimiento del período	Patrimonio  Movimiento del período	Saldos al final del año S/
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo: Provisión de vacaciones	inicio del año S/	Ganancia del período Movimiento del período S/	Patrimonio  Movimiento del período	Saldos al final del año S/
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo: Provisión de vacaciones Provisiones por gratificaciones extraordinarias	inicio del año S/ 1,950 144,000	Ganancia del período Movimiento del período S/	Patrimonio  Movimiento del período	Saldos al final del año S/
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo: Provisión de vacaciones	inicio del año S/	Ganancia del período Movimiento del período S/	Patrimonio  Movimiento del período	Saldos al final del año S/ 2,353 181,440 20,339
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo: Provisión de vacaciones Provisiones por gratificaciones extraordinarias Provisión por servicios profesionales	inicio del año S/ 1,950 144,000	Ganancia del período Movimiento del período S/	Patrimonio  Movimiento del período	Saldos al final del año S/
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a: Diferencias temporarias: Activo: Provisión de vacaciones Provisiones por gratificaciones extraordinarias	1,950 144,000 15,797	Ganancia del período Movimiento del período S/ 403 37,440 4,542	Patrimonio  Movimiento del período	Saldos al final del año S/ 2,353 181,440 20,339

#### 16. GANANCIA NETA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La ganancia neta por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

El cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida se presenta a continuación:

	Cantidad de acciones	
	2016	2015
En circulación al inicio del año	14,965,421	14,965,421
En circulación al final del año	14,965,421	14,965,421
Ganancia neta del año (en soles)	3,386,081	10,607,548
Ganancia por acción básica y diluida (en soles)	0.226	0.709

#### 17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDAD RELACIONADA

#### **Operaciones comerciales**

El accionista único de la Sociedad es el Banco perteneciente al grupo de subsidiarias controladas por Holding Continental S.A.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad realizó diversas transacciones significativas con el Banco, las cuales generaron los siguientes saldos en los estados financieros:

	2016 S/	2015 S/
Activo: Efectivo (Nota 5) Cuentas por cobrar a relacionada	20,122,741	16,816,693 105
Pasivo: Cuentas por pagar a entidad relacionada (Nota 12 (d))	10,510,246	-
Ingresos: Ingresos financieros	340,715	71,775
Gastos: Gastos administrativos (a) Gastos financieros	1,619,640 35,202	634,076 34,231
Cuentas de orden: Responsabilidad por garantías y avales otorgados	764,817	745,508

<sup>(</sup>a) Los gastos administrativos corresponden a la comisión de asistencia técnica que la Sociedad paga anualmente, conforme a lo establecido en el respectivo contrato de asistencia técnia (Nota 1(d)).

#### Retribuciones a la Junta Directiva

En 2016, el importe pagado a la Junta Directiva por concepto de retribuciones ascendió a S/55,215 (S/30,435 en 2015).

#### 18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### (a) Fianzas y garantías otorgadas

En cumplimiento del artículo 136° de la Ley del Mercado de Valores, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la participación de la Sociedad en el mercado de valores, se ha otorgado una carta fianza bancaria emitida por el Banco a favor de la SMV (Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene una carta fianza bancaria a favor de la SMV por S/764,817 (S/745,508 al 31 de diciembre de 2015), siendo éstos los montos mínimos exigidos en dichos períodos.

# (b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentra pendiente de resolver una demanda por daños y perjuicios realizada por un cliente de la Sociedad; el monto demandado asciende a S/500,000. La Sociedad y sus asesores legales respondieron la demanda señalando que la Sociedad actuó en el marco de los deberes de diligencia y buena fe registral, solicitando se declare infundada la demanda.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, existen suficientes méritos para argumentar esta demanda, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros por lo que no se ha efectuado ninguna provisión en los estados financieros.

# 19. CUENTAS DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD POR INTERMEDIACION DE TERCEROS

	2016	2015
	S/	S/
Cuentas deudoras		
Cuentas de control y responsabilidad por		
cuenta terceros		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (a)	5,331,419	5,518,580
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	760,293	360,453
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	2,453,928	1,008,443
Operaciones de venta con liquidación a plazo	2,683,820	4,268,649
Margen de garantía de operaciones de compra plazo		
con garantía de efectivo (e)	100,047	162,760
Valores o instrumentos financieros de clientes (f)	12,328,235,563	11,230,044,203
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	764,817	745,508
	12,340,329,887	11,242,108,596

	2016	2015
	S/	S/
Cuentas acreedoras		
Cuentas de control y responsabilidad por		
cuenta terceros		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (b)	7,765,074	6,510,331
Cuentas por pagar liquidación de operaciones (c)	780,566	377,145
Operaciones de venta con liquidación a plazo (d)	2,683,820	4,268,649
Margen de garantía de operaciones de compra - plazo		
con garantía de efectivo (e)	100,047	162,760
Responsabilidad por valores o instrumentos		,
financieros de clientes (f)	12,328,235,563	11,230,044,203
maneroros de enemes (1)	12,320,233,303	11,230,011,203
Cuentas de control y responsabilidad por		
cuenta propia		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por		
operaciones de cuenta propia (g)	_	_
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	764,817	745,508
Trespondentada por garantas y uvares otorgados (n)	701,017	7 15,500
	12,340,329,887	11,242,108,596

- (a) El saldo de esta cuenta representa los fondos de clientes que se mantienen en la Sociedad, registrándose los ingresos y egresos de efectivo, así como los cobros y/o pagos realizados producto de las operaciones de intermediación.
- (b) Esta cuenta centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas en la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones. El saldo deudor de esta cuenta acumula las operaciones de compra pendientes por liquidar realizadas por los clientes y el saldo acreedor corresponde a las ventas por liquidar a favor de los clientes y que se encuentran dentro del plazo establecido. Además se incluye la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de clientes, que a su solicitud son registradas en este rubro y los saldos deudores que son asumidos por la Sociedad.
- (c) Este rubro agrupa los compromisos de terceros que se derivan de las operaciones intermediadas en la Sociedad por cuenta de sus clientes. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas. El saldo deudor, representa el total de las operaciones de venta (monto bruto) pendientes de liquidar a través de CAVALI. También incluye los saldos por cobrar y por pagar de las operaciones realizadas en el extranjero pendientes de liquidación. El saldo deudor de esta cuenta, también centraliza el total de los aranceles por cobrar generados por las operaciones de reporte a plazo; mientras que en el rubro acreedor, se incluyen los importes por cobrar por los conceptos adicionales que se generan por la realización de operaciones de intermediación que están a cargo de los clientes y que la sociedad se encarga de cobrarlos y pagarlos a los organismos correspondientes.
- (d) En este rubro se registran los importes provenientes de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo, que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuenta de clientes.
- (e) Este importe corresponde al efectivo entregado por los clientes, que son transferidos a CAVALI, con la finalidad de garantizar las operaciones de intermediación.
- (f) Esta cuenta se registran los valores o instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia y que están bajo control de la Sociedad; y están medidos a su valor nominal.

- (g) El saldo de este rubro corresponde al importe neto de las operaciones de compra y de venta realizadas por la Sociedad, efectuadas tanto en el mercado local como en el mercado extranjero, y que al cierre del año se encuentran pendiente de liquidación.
- (h) Corresponde a una carta fianza emitida por la Sociedad a favor de la SMV, con la finalidad de cubrir la garantía mínima solicitada por ésta última.

#### 20. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

#### (a) Categorías de instrumentos financieros

	2016	2015
	S/	S/
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)		
Efectivo	20,122,741	16,853,947
Cuentas por cobrar comerciales	390,587	941,778
Otras cuentas por cobrar	129,406	141,550
Activos financieros disponibles para la venta	10,562,505	10,678,541
Total	31,205,239	28,615,816
Pasivos financieros		
Otros pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	152,651	894,782
Otras cuentas por pagar	216,059	167,654
Cuentas por pagar a entidad relacionada	10,510,246	
Total	10,878,956	1,062,436

#### (b) Riesgos financieros

La Sociedad está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

#### (i) Riesgo de mercado

# Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en el tipo de cambio. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
	US\$	US\$
Activos:		
Efectivo	279,503	658,710
Cuentas por cobrar comerciales	14,685	261,322
Otras cuentas por cobrar	30,358	33,445
Total	324,546	953,477
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	27,434	262,753
Otras cuentas por pagar	26,399	21,284
Total	53,833	284,037
Posición activa neta	270,713	669,440

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones - SBS vigente a esa fecha, el cual fue S/3.360 venta y S/3.352 compra (S/3.413 venta, y S/3.408 compra al 31 de diciembre de 2015) por US\$1.00.

En 2016, la Sociedad ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio de S/42,949 (S/141,640 en 2015), que se incluye en el rubro de "Diferencia en cambio, neta", del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Sociedad considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una fluctuación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (di	Aumento (disminución) en:	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año	
		S/	
2016:			
US\$ / Soles	5%	45,371	
US\$ / Soles	(5%)	(45,371)	
2015:			
US\$ / Soles	5%	114,002	
US\$ / Soles	(5%)	(114,002)	

#### Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La política de la Sociedad es, de ser necesario, obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fija.

Al respecto, la Gerencia de la Sociedad considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sus pasivos no devengan intereses.

#### (ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sociedad. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sociedad concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Sociedad ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

El riesgo de crédito por cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se minimiza principalmente porque las operaciones de rueda, operaciones en mesa de negociación y operaciones de reporte realizadas por la Sociedad, por cuenta de sus clientes, deben ser liquidadas máximo a los tres días posteriores a la fecha de operación.

Las exposiciones de riesgo de crédito relacionadas con inversiones en activos financieros son limitadas debido a las calificaciones de riesgo de los emisores de dichos instrumentos financieros.

En consecuencia, la Sociedad no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

#### (iii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Sociedad, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Sociedad mantiene una línea de crédito con el Banco por un monto de US\$10,000,000 que no ha utilizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos financieros de la Sociedad son de vencimiento corriente.

#### (iv) Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son: (i) el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y (ii) mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene obligaciones financieras.

#### (v) Mediciones al valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

Las inversiones disponibles para la venta mantenidas por la Sociedad se miden a valor razonable para propósitos de los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad, determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para las mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo, la Sociedad utiliza información observable en el mercado en la medida en que esta se encuentra disponible. Cuando la información del Nivel 1 no se encuentre disponible, la Sociedad compromete a asesores y/o tasadores independientes calificados para realizar la valuación. La Gerencia trabaja de manera cercana con los tasadores externos para establecer las técnicas de medición más apropiadas y la información al modelo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, corresponden a las inversiones disponibles para la venta considerando el Nivel 1, siendo para los instrumentos de renta variable el último valor de cotización en la BVL.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores razonables de los activos y pasivos financieros son sustancialmente similares a sus respectivos valores en libros.

#### 21. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados, que puedan afectarlos significativamente.